



Hoy, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE

## Luis Planas: España apoya la 'Visión' de la Comisión Europea porque da respuesta a los retos inmediatos de la agricultura en la UE

- El ministro destaca que por primera vez un documento de la Comisión Europea plantee la prohibición de la venta a pérdidas dentro de la cadena alimentaria
- España apoya que las demás políticas comunitarias distintas a la agrícola tengan en cuenta su impacto en las zonas rurales

24 de febrero de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha trasladado hoy el apoyo de España al documento *Visión para la agricultura y la alimentación* presentado la semana pasada por la Comisión Europea porque da respuesta desde “una perspectiva de conjunto a los retos que tenemos de forma inmediata en relación a la agricultura y la alimentación en la Unión Europea”.

El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, que se ha celebrado hoy en Bruselas, ha tratado, en un punto de varios, la presentación de este documento, que se verá con más profundidad en la sesión de marzo. Planas ha resaltado que por primera vez un documento de la Comisión Europea plantee la prohibición de la venta a pérdidas dentro de la cadena alimentaria y la implantación del contrato por escrito, preceptos ya recogidos en la ley de la cadena española reformada en diciembre de 2021. “Es una aportación muy interesante para la remuneración de los agricultores y ganaderos”, ha señalado.

El ministro también ha valorado que la Comisión plantee que las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) estén enfocadas en el futuro de forma prioritaria hacia los agricultores y ganaderos que más lo necesiten y no sean un apoyo horizontal generalizado. “Los pequeños y medianos productores son la inmensa clase media del sector”, ha enfatizado.

Nota de prensa



El tercer aspecto destacado por el ministro sobre el documento de la Comisión es la reciprocidad en las prácticas comerciales o cláusulas espejo, en cuestiones por ejemplo como la prohibición de importar productos de terceros países en cuya producción se utilicen productos fitosanitarios no permitidos en Europa.

### **SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS EN LA UE**

El ministro ha expresado su agradecimiento a la Comisión Europea por la activación del fondo de reserva de crisis de la PAC para hacer frente a adversidades climáticas, con una asignación de 68 millones de euros para España, el 70 % del total. El Gobierno destinará 53 millones de euros al sector agrario afectado por la dana y los otros 15 millones de euros a zonas afectadas por sequía recurrente.

Como uno de los puntos principales, la Comisión ha presentado su habitual informe periódico sobre la situación del mercado agroalimentario, en particular tras la invasión de Ucrania.

La Comisión ha dado detalles sobre la situación del mercado de fertilizantes, la necesidad de diversificación de fuentes de suministro de manera que se pueda reducir la dependencia de países terceros, y la paralela necesidad de desarrollo de la normativa Renure para avanzar en el uso de la fertilización orgánica y fertilizantes. Planas y los ministros de otros Estados miembros ha mostrado su preocupación por la situación de este mercado la necesidad de ajustar la oferta y la demanda. Planas ha dado detalles sobre la situación de los mercados del vino y el aceite de oliva en España.

El Consejo ha tratado un punto denominado mecanismo de garantía rural, que persigue verificar el impacto de otras políticas en el desarrollo de las zonas rurales y de sus habitantes, todo ello con el fin de elaborar algún tipo de recomendación de cara a la elaboración del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

La importancia de la correcta aplicación de este principio se puso de manifiesto en el foro de alto nivel celebrado en Sigüenza (Guadalajara) en septiembre de 2023 y en las conclusiones del Consejo sobre la visión rural de noviembre de 2023, durante la Presidencia española del Consejo. Para Planas: “la aplicación del mecanismo de garantía rural debe contribuir a asegurar la coherencia,



consistencia y complementariedad entre las políticas e instrumentos que se proyectan sobre las zonas rurales”.

CORREO ELECTRÓNICO

[gprensa@mapa.es](mailto:gprensa@mapa.es)

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 45 / 4580